Revista Electrónica de Psicología Política

Derechos Humanos en Iberoamérica: las contradicciones del sistema.

Elio Rodolfo Parisí 1

ARMAS (Por Gabriel García Márquez)

Gracias por acordarse de mí en estos tiempos de olvido, y por enaltecer mi obra con un reconocimiento que me honra y me conmueve.

Por desgracia, desde que tengo memoria, el mundo no fue nunca menos propicio que hoy para las celebraciones de júbilo y efemérides de gloria. Más grave que los cataclismos y las guerras innumerables que han acosado al género humano desde siempre, es ahora la certidumbre de que los grandes poderes económicos, políticos y militares de estos malos tiempos parecen concertados para arrastrarnos -por los intereses más mezquinos y con las armas terminales- hasta un mundo de desigualdades insalvables. Contra ellos, que son dueños de todo, no quedan más poderes que los de la razón, con las armas de la inteligencia y la palabra -que por fortuna son las nuestras- para inducirlos al último minuto de reflexión que hace falta para salvar el mundo. (Texto enviado por el Nobel colombiano al PEN Club, para explicar su ausencia al homenaje que le organizó la institución en Nueva York, con la presencia de Salman Rushdie, Paul Auster, Bill Clinton y William Kennedy, entre otros.)

Introducción:

Este trabajo aborda una serie de reflexiones respecto de la realidad iberoamericana, entendiendo que ésta dista de las sociedades pretendidas y sostenidas por los derechos humanos enunciados en la declaración universal de 1948.

Plantear la defensa y promoción de los derechos humanos en sociedades que se definen de acuerdo con los lineamientos occidentales, que adhieren en sus constituciones a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los pactos y tratados que respectan a los mismos, pero que a la vez están definidas por el modelo hegemónico del capitalismo intervencionista, implica una fuerte discusión respecto de la posibilidad real de la aplicación de los

derechos humanos. Especialmente frente al avance de la globalización económica, que avanza y se señorea por todo el planeta, a costa de la independencia de los pueblos y del empobrecimiento de sus pobladores.

El capitalismo

Partimos del conocimiento de que el capitalismo plantea, entre otros, los siguientes enunciados:

- —Sostenimiento de una sociedad marcadamente desigual, con los irresueltos conflictos de clase entre la burguesía y el proletariado, donde la diferencia económica entre las clases va en aumento creciente, especialmente en las últimas décadas 2
- —Sostenimiento de un mundo marcadamente desigual, con los irresueltos conflictos entre países ricos y pobres;
- Fomento de la construcción de identidades y subjetividades que se distingan por la valoración de proyectos individuales por sobre los proyectos colectivos (individualismo);
- —La hegemonía de un proyecto económico-social, extendido a través del mundo por una política globalizadora (con las excepciones de los países árabes, China, Cuba, etc.), que sostiene, desde la tecnología de las comunicaciones, el poderío económico, la transculturación, el poderío bélico, etc.;
- La ausencia de la política, como herramienta de cambio, a través de la tan mentada "muerte de las ideologías", como referente inexcusable e inapelable que propone el neoliberalismo;
- —Un nuevo escenario político, en el que se distinguen los protagonistas principales: 1) Las asociaciones de Estados: Alena (EE.UU., Canadá, México), Unión Europea, Mercosur, etc.; 2) Las empresas globales y los grandes grupos mediáticos o financieros, y 3) Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de dimensión mundial (Greenpeace, Amnistía Internacional, Attac, etc.). Estos tres nuevos actores operan en un marco planetario fijado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Ramonet, op. cit.)

Por otra parte, Iberoamérica ocupa un lugar de nulo poder -e incluso podríamos decir de desprestigio- en el concierto mundial: no participa de las esferas donde se toman las decisiones mundiales y regionales (OTAN, el G8, etc.); está francamente limitada en su decisiones intestinas por la dependencia externa, producida por la deuda externa 3, o por la quita de las inversiones de los capitales conocidos como buitres, o por la amenaza de invasión o golpes de estado -caso Venezuela, etc.

Además está sojuzgada y limitada en sus políticas internas y externas

por los organismos multilaterales (FMI, etc.) que responden, precisamente, a las políticas gestadas en los cenáculos del poder central.

También es destacable el hecho de que este modelo capitalista esté sustentado desde el poder de cada país iberoamericano, reproduciendo, al interior de cada uno de ellos, una mala copia del capitalismo de los países centrales (no por cuestiones accidentales, precisamente). Entonces, la reproducción del modelo capitalista en los países periféricos genera una explotación mayor que en los países centrales.

Paradójicamente, las multinacionales, cuyos propietarios en el 90% de los casos pertenecen a capitales foráneos, aprovechan las coyunturas que sitúan en lugares de marginalidad a Iberoamérica, para producir explotaciones desmedidas de las personas y del interés nacional, daños irreparables al medio ambiente, corrupción, ganancias fastuosas, etc.

Otro elemento altamente perturbador se representa por el sometimiento del mundo por parte de los EE.UU., erigido como el imperio con el mayor poder que cualquier otro imperio haya tenido en la historia de la humanidad (en calidad de hiperpotencia), plantea encrucijadas temibles para Iberoamérica (como en cualquier otra región del planeta). Conocemos que lo que se buscó en Afganistán fue una demostración de poderío bélico (en poco tiempo destruyó el régimen talibán); de poderío político (puso en pie una impresionante coalición diplomática de apoyo a su acción, que contó, incluso, con el apoyo de Rusia y China); y de poder colocar restricciones a la ONU (Ramonet, op. cit.).

La invasión de los EE.UU. y sus aliados a Irak ha sido por el petróleo, ya que es conocido que Irak representa el país con las segundas reservas mundiales.

Iberoamérica posee muchísimas riquezas: cuándo los EE.UU. necesitarán de las reservas acuíferas que podría proveerles la Argentina; o las riquezas de la selva amazónica, o las de la sabana venezolana, o de la coca colombiana, etc? Justificarán un ataque cómo a Irak? o harán lo mismo que en Afganistán? 4 Estos escenarios, que conforman una realidad acuciante, representan las distintas partes de un todo fragmentado y que sitúan a Iberoamérica en un lugar marginal frente a los poderes mundiales.

La burguesía y los derechos humanos

Los derechos humanos fueron construidos a partir del surgimiento de la burguesía, como clase social, cuyos antecedentes históricos son las Revoluciones Inglesas de Crowel 5, la Declaración de Independencia Norteamericana, la Declaración de Derechos de Virginia de 1776, la

Revolución Francesa (1789), con la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la Declaración de Derechos Norteamericanos.

En el curso de los siglos XIX y XX, el ejemplo dado por los revolucionarios franceses y norteamericanos de incorporar a sus constituciones los derechos, o de promulgar declaraciones de derechos, fue seguida por la mayoría de los países del continente europeo, extendiéndose el movimiento a América, Asia y África, particularmente a partir de los éxitos rebeldes y revolucionarios que impulsaron los movimientos independentistas locales en sus luchas de liberación. En el curso de los siglos XIX y XX, el ejemplo dado por los revolucionarios franceses y norteamericanos de incorporar a sus constituciones los derechos, o de promulgar declaraciones de derechos, fue seguida por la mayoría de los países del continente europeo, extendiéndose el movimiento a América, Asia y África, particularmente a partir de los éxitos rebeldes y revolucionarios que impulsaron los movimientos independentistas locales en sus luchas de liberación.

La Revolución Francesa tuvo una significación particularmente importante en la historia de las ideas y los hechos políticos. Aquella constituyó, con las revoluciones holandesa e inglesa del siglo XVII, la coronación de una larga evolución económica y social que había hecho la burguesía, la institución social por excelencia con pretensiones inequívocas de dueña y señora del mundo (Albert Soboul, 1972),.

Durante 1779, cuando en Francia aún dominaba el Antiguo Régimen y la sociedad mandante seguía siendo fundamentalmente de esencia aristocrática, ésta tenía como fundamentos principales en que asentarse al privilegio del nacimiento, es decir, el linaje y a la riqueza material que se testimoniaba en la tenencia de territorios. El ocio, y sus concomitantes, era el pasatiempo favorito de la aristocracia y la alta burguesía, según lo expresara oportunamente el economista y sociólogo T. Veblen (1899).

No obstante, tal conformación de la estructura social estaba siendo minada por la evolución de la economía, que aumentaba la importancia de la riqueza mobiliaria y con ellos el poder de la burguesía. Es en ese momento, a medida que se desarrollaba y progresaba el conocimiento positivo en el orden de las ideas, surgido del Iluminismo, y el impulso conquistador de la filosofía de la Ilustración, se iban socavando los fundamentos ideológicos del orden establecido.

Las clases populares, en su mayoría campesinas -debido a la particular distribución demográfica característica de la época, en que las urbes tenían poca población y la mayoría de ella se distribuía por la ruralia- cargaban con el peso impositivo del Antiquo Régimen y con

los restos aún humeantes del feudalismo decadentista. Estos sectores populares no tenían conciencia, aún, de cuáles eran sus derechos y el poder que éstos podían llegar a alcanzar. Soboul (op. cit.) sostiene que la burguesía se les presentaba de una manera natural, con su fuerte armadura económica y su brillo intelectual, como la única guía posible por seguir.

La burguesía francesa del siglo XVIII fue capaz de elaborar una filosofía que correspondía a su pasado, a su papel y a sus intereses, pero con una amplitud de miras y apoyándose de una manera tan sólida en la razón, que esta filosofía que criticaba al Antiguo Régimen y que a la par contribuía a arruinarle, revestida de un valor universal, se refería a todos los franceses y a todos los hombres.

Así, la filosofía de la Ilustración sustituía la idea tradicional de la vida por un ideal de bienestar social, fundado en la creencia de un progreso indefinido del espíritu humano y del conocimiento científico. De esta forma el hombre podía recuperar la dignidad que había perdido por los intríngulis de los caminos de la historia. Al respecto, el propio Soboul dice textualmente: "La burguesía brindaba la promesa de la plena libertad en todos los dominios económicos y políticos, los filósofos le concedían como fin el conocimiento de la naturaleza para dominarla mejor y el aumento de la riqueza en general. Así las sociedades humanas podían madurar por completo".

La materialización de esta filosofía se consagra con el trabajo que realiza Jaques Maritain y que se refleja en la Declaración Universal de los derechos Humanos (1948) y en los pactos, tratados, etc., que involucran aspectos dejados de lado en la citada declaración y que son tratados con posterioridad (por ejemplo, la Declaración de los derechos del niño se estableció en 1989).

El Siglo XX

La ruptura de la idea de progreso indefinido vino de la mano de las dos guerras mundiales. No porque estos hechos hayan sido los delatores más siniestros de las contradicciones más severas del sistema, sino, porque la idea de "progreso" se puso entre signos de interrogación a partir de la destrucción y muertes generadas por estas sociedades "ilustradas".

En los países centrales hubo una esperanza una vez finalizada la 2º guerra mundial, sofocado el fascismo y detenido el comunismo en la Europa occidental.

La posibilidad que se planteaba a partir de la consagración de la Naciones Unidas como rectora de equilibrio entre las naciones, comandada por la Declaración Universal de los derechos humanos y el espíritu impulsado por el Estado de Bienestar propuesto por Keynnes, de la mano del capitalismo avanzado, trajeron una nueva

ilusión: detenido el fascismo y el comunismo, las sociedades podrían avanzar en pro del encuentro de sus libertades fundamentales que les permitieran reconstruir el ideal de progreso.

Por cierto que este ideal tenía muchas sombras y severas contradicciones: la guerra fría y la guerra de las galaxias, que implicaban un crecimiento voraz del armamentismo (incluyendo poderosas armas nucleares que habían sido probadas en Hiroshima y Nagasaki); la guerra de Vietnam; el crecimiento de las dictaduras más sangrientas de la historia de Latinoamérica en la década del 70 g, la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas, y las inflaciones que derribaron el capitalismo avanzado y permitieron el anclaje del neoliberalismo propiciado por Fiedrich Hayek (desde la década del 50) mostrarían rápidamente, sólo en un par de décadas, que los ideales propuestos por la declaración universal de los derechos humanos serían sólo ideales, distantes de la posibilidad real de su sostenimiento.

Durante la etapa mundial del capitalismo avanzado no fue posible construir sociedades donde primaran los derechos humanos. Precisamente, la ex profesa violación sistemática de aquellos permitió el avance desmedido del capitalismo, que lo situó en su nuevo plano hegemónico mundial: el neoliberalismo.

El siglo XXI

Las realidades actuales, donde priman las más grandes desigualdades de la historia del hombre, reflejan las contradicciones íntimas de esta sociedad: de la mano de la burguesía surgen los postulados de los derechos humanos, pero en su mismo seno reina el capitalismo como amo y señor, por encima de todas las ideologías, siendo el sistema que, para su propia subsistencia, necesita generar sociedades marcadamente desiguales.

Iberoamérica, por otra parte, tal como citaba anteriormente, no participa de las asociaciones de los países poderosos. Carece de la fortaleza necesaria como para modificar el rumbo de sus propios acontecimientos, dentro, por cierto, del escenarimundial, donde los EE.UU. (miembro del G8) impone sus condiciones sin nadie que les pueda poner algún tipo de límite.

Cuáles derechos humanos podrá hacer valer, si éstos, al estar erigidos en la dignidad humana, son indivisibles?

Qué nueva clase social deberá surgir para detener el poder de la burguesía y del capitalismo internacional?

Podrá hacerlo el proletariado?

Está comprometida ideológicamente la clase media para hacerlo? El panorama es altamente pesimista. Las dificultades para la consagración material de los derechos humanos son cada vez

mayores.

Sólo verdaderos cambios de escenarios geopolíticos podrán revertir estas realidades acuciantes. Pero no podemos aventurar un diagnóstico respecto de cómo serán ni en qué dirección se darán esos cambios.

- 1. Dr. en Psicología. Profesor de Psicología Política y Psicología Social. Director de la Revista Electrónica de Psicología Política-www.psicopol.unsl.edu.ar. Universidad Nacional de San Luis. Argentina.
- 2. En 1960, el 20% de los más ricos de la población mundial tenía unas rentas treinta veces superiores a las del 20% más pobre. En la actualidad esas rentas son el 82% superiores (Ramonet, 2002)
- 3. A pesar de que América latina ya pagó casi cinco veces la deuda externa original. Desde 1982 abonó US\$ 1,4 billón Pero debe aún por intereses casi tres veces la suma inicial. Estudio realizado por la Facultad de derecho de la UBA (Diario Clarín, 16 de septiembre de 2002, Bs. As.)
- 4. Ver Revista Electrónica de Psicología Política (www.psicopol.unsl.edu.ar) número 2, de junio de 2003.
- 5. En la Inglaterra del siglo XVII tuvieron lugar cruentas batallas en defensa de los antiguos derechos de los ingleses y contra la falta de respeto a los mismos. De estas luchas nacieron dos grandes documentos: The Petition of Right, de 1628 y The Bill of Right, de 1689
- 6. Apoyadas por los EE.UU. para frenar los movimientos de liberación nacional y popular que se estaban extendiendo por Latinoamérica.
- 7. En 1944 escribió su texto de origen "Camino de Servidumbre", donde atacaba apasionadamente cualquier limitación del mercado por parte del estado.

BIBLIOGRAFÍA:

DIARIO PAGINA 12. Pirulo de Tapa: "Armas". Noviembre 7 de 2003. Bs. As.

PARISI, E.: (2003) "Lecturas Psicopolíticas de los derechos humanos en Latinoamérica". Editorial e-libro.net. Bs. As.

RAMONET, I. (2003) " Guerras del SIGLO XXI". Ed. Mondadori. Bs. As.

SOBOUL, A.: (1972) "Compendio de la Historia de la Revolución Francesa" Editorial Tecnos, Madrid.

VEBLEN, T.: (1899) "Teoría de la clase ociosa". Fondo de Cultura Económica. México, 1964